

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23052 *GRUPO CETYA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CETYA RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las juntas generales ordinarias de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 20 de junio de 2009 en el caso de GRUPO CETYA, S.A. y el 15 de junio de 2009 en el caso de CETYA RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE, S.A., aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por GRUPO CETYA, S.A. de CETYA RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Navarra el 12 de junio de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tajonar, 22 de junio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de GRUPO CETYA, S.A., D. Carlos Taberna Jiménez y el Administrador Solidario de CETYA RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE, S.A., D. José Luis Zabalza El Busto.

ID: A090052249-2